

FECHA: 01/09/2017

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	MAXCOM
RAZÓN SOCIAL	MAXCOM TELECOMUNICACIONES, S.A.B. DE C.V.
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	21/08/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN DOF	11/09/2017

AVISO A LOS ACCIONISTAS

MAXCOM TELECOMUNICACIONES, S.A.B. DE C.V.

AVISO A LOS ACCIONISTAS

En términos del artículo 34, fracción IV, inciso "a" de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se hace del conocimiento de los accionistas de Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), que por acuerdo adoptado en la asamblea general ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 21 de agosto de 2017 (la "Asamblea"), se resolvió aumentar el capital social, en su parte variable, hasta por la cantidad de \$154,200,000.00 (Ciento cincuenta y cuatro millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.), mediante pago en efectivo por parte de los accionistas (el "Aumento de Capital").

Para representar el Aumento de Capital, la Asamblea resolvió autorizar la emisión de 25,700,000 (Veinticinco millones setecientos mil) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie "A" Clase II, para ofrecerse a los accionistas a un valor de suscripción por acción de \$6.00 (Seis pesos 00/100 M.N.).

De conformidad al derecho de preferencia que por disposición del artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de los estatutos sociales les corresponde a los accionistas de la Sociedad, éstos tienen el derecho preferente para suscribir las acciones emitidas por virtud del Aumento de Capital, en proporción al número de sus acciones, dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la publicación del aviso que se realizará en el Sistema Electrónico de Publicaciones de Sociedades Mercantiles de la Secretaría de Economía.

Los accionistas cuyos títulos se encuentren depositados en la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval"), que deseen ejercer su derecho de preferencia, podrán ejercer su derecho de preferencia y realizar el pago correspondiente a través de Indeval por medio su intermediario del mercado de valores a más tardar dos (2) días hábiles antes de que se venza el plazo para el ejercicio de su derecho de preferencia, para lo cual se les sugiere contactar a dicho intermediario con toda oportunidad a fin de que éste pueda realizar el pago correspondiente en los términos contemplados por el artículo 288 de la Ley del Mercado de Valores.

No se emitirán fracciones de acciones por lo que los accionistas existentes tendrán derecho a suscribir unidades enteras de acciones (redondeando hacia abajo en todo caso). La suscripción de las acciones emitidas por virtud del Aumento de Capital (la "Suscripción") se llevará a cabo de acuerdo a lo siguiente:

- Cada accionista tiene derecho a suscribir 0.2234577999075390 (Cero punto dos dos tres cuatro cinco siete siete nueve nueve nueve cero siete cinco tres nueve cero) acciones de la Serie "A" Clase II, por cada 1 acción de las que son titulares, al valor de suscripción por acción de \$6.00 (Seis pesos 00/100 M.N.).

Los accionistas cuyos títulos no se encuentren depositados en Indeval y, que deseen ejercer su derecho de preferencia para la Suscripción, deberán efectuar el pago íntegro del importe que les corresponda dentro del plazo citado, para lo cual podrán

Aviso de derechos



FECHA: 01/09/2017

acudir a C. Guillermo González Camarena No. 2000, PH, Col. Centro de Ciudad Santa Fe, C.P. 01376 en México, Ciudad de México, donde se ubican las oficinas de la Sociedad, entre las 9:30 y las 17:30 horas, en días hábiles.

La Asamblea aprobó que, en caso de que los accionistas de la Sociedad no suscriban el Aumento de Capital en su totalidad en ejercicio de su derecho de preferencia, las acciones no suscritas sean colocadas por el Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, sin que dichas acciones puedan ofrecerse a un precio inferior por acción al precio total por acción indicado en el segundo párrafo de este aviso. La Asamblea también facultó al Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad para mantener dichas acciones en tesorería o cancelarlas.

Las nuevas acciones Serie "A" Clase II no están siendo ofrecidas ni al público en los Estados Unidos de América o a algún "U.S. Person" (según este término es definido por el Securities Act 1933 y el Regulation S (el "Securities Act")) en cualquier jurisdicción, ni en alguna otra jurisdicción fuera de México. Las nuevas acciones Serie "A", Clase II no han sido ni serán registradas conforme al Securities Act, ni conforme a las leyes de valores de algún estado de los Estados Unidos o de alguna otra jurisdicción fuera de México. En tal virtud las acciones Serie "A" Clase II citadas no podrán ser ofrecidas, enajenadas, entregadas o transferidas, directa o indirectamente, fuera de México, incluyendo a los Estados Unidos de América o a, o por cuenta de, un U.S. Person o a cualquiera otra persona en otra jurisdicción fuera de México. La suscripción de una nueva acción Serie "A" Clase II será considerada como una declaración del suscriptor de que no es un U.S. Person ni un residente de una jurisdicción fuera de México y de que no está suscribiendo por cuenta de cualquiera de esas personas o con la intención de volver a ofrecer o enajenar o bien, entregar las acciones Serie "A" Clase II citadas, en cualquiera de dichas jurisdicciones o a cualesquiera de dichas personas.

Ciudad de México, a 1° de septiembre de 2017.

Armando Jorge Rivero Laing
Secretario Suplente no miembro del Consejo de Administración

DERECHOS

TIPO DE DERECHO	FECHA DE PAGO	CUPÓN PAGO	CUPÓN VIGENTE
SUSCRIPCIÓN CON ACCIONES DE LA MISMA SERIE	12/09/2017	0	0

PROPORCIÓN

0.223457799907 Nueva X 1 Anterior A \$ 6.00 Fecha Inicio 12/09/2017 Fecha Fin 26/09/2017

Aviso de derechos



FECHA: 01/09/2017

LUGAR DE PAGO

INDEVAL

OBSERVACIONES